

**Draft EU statement at the Fourth Biennial  
Meeting of States on the UN Programme of Action to prevent,  
combat and eradicate the illicit trade in Small Arms and Light Weapons all its  
aspects**

**(International cooperation and assistance)**

Señor Presidente

1. Tomo la palabra en nombre de los veintisiete Estados Miembros de la Unión Europea. Los países Candidatos Turquía y Croacia, los países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Serbia, así como Ucrania, Republica de Moldavia y Georgia se unen también a esta declaración.
  
2. Señor Presidente, quisiera agradecerle al facilitador del debate de hoy, la Sra. Sarah de Zoeten, de Australia, todo el trabajo realizado dirigido a preparar un documento que nos sirva de guía en nuestras deliberaciones. La Unión Europea está, indiscutiblemente, en una posición de contribuir de una manera sustancial al tema que hoy nos concierne. La Unión Europea siempre ha sido consciente de sus responsabilidades y compromisos bajo el Capitulo III del Programa de Acción de Naciones Unidas. Es por esto que la asistencia y la cooperación tienen un papel clave en los objetivos y medios contenidos en la Estrategia de la UE, adoptada en diciembre 2005. Desde la Reunión Bienal de Estados de 2008, los Estados Miembros de la UE han continuado proporcionando financiación sobre una base bilateral para un gran número de proyectos, contribuyendo a los objetivos del Programa de Acción de Naciones Unidas. Algunos de estos Estados tomarán la palabra durante esta sesión para informar a este respecto. La UE ha seguido estando íntimamente comprometida a través tanto de su Política Exterior y de Seguridad Común PESC (CFSP) como de sus políticas de desarrollo y cooperación.
  
3. Sr. Presidente, la Unión Europea promociona la aplicación del programa de Acción de Naciones Unidas en todos sus diálogos políticos con terceros países. La UE también ha integrado los diferentes aspectos de las amenazas y respuestas al desafío de las armas

pequeñas y ligeras en el desarrollo de programas y políticas de desarrollo bilaterales: tanto nacionales, como regionales y continentales. Esto implica que los diálogos políticos con terceros países identifican tanto el asunto del respeto por los compromisos internacionales como las posibles actividades operativas relacionadas con las necesidades identificadas. En este contexto, la Asociación Estratégica UE-África para la Paz y la Seguridad merece una mención especial por sus ambiciosos objetivos, especialmente a través de un área prioritaria concreta dedicada a las armas pequeñas y ligeras, cuya aplicación está siendo llevada a cabo dentro del marco de un Plan de Acción específico.

4. El compromiso total de la UE sobre la aplicación del Programa de Acción de NNUU, también se pone de manifiesto en el trabajo preparatorio para la adopción de un ambicioso proyecto que será implementado por la Oficina para Asuntos de Desarme de NNUU en un plazo de dos años, así como en las varias medidas previstas en apoyo de la aplicación completa del Plan de Acción de NNUU. Estas incluyen el fomento, a nivel global y regional, de la aplicación del Programa de Acción de NNUU sobre las armas pequeñas y ligeras a través de la organización de ocho seminarios regionales entre 2010 y 2012. Este nuevo proyecto, que será finalizado en los próximos meses, apoyará también la aplicación del Instrumento Internacional de Trazado y Marcaje, proporcionando cursos de capacitación para profesionales de países de África Occidental sobre el Instrumento Internacional de Trazado y Marcaje, así como impartiendo formación y a través del montaje de herramientas de marcaje en países de la región con carencias de dicho equipamiento. Por último, financiará la terminación de las pautas técnicas de NNUU para el control del almacenamiento de municiones y su aplicación, en particular, en la región de los Grandes Lagos y América Latina.
5. Igualmente la UE se sitúa en primera línea en la promoción de la cooperación regional en el campo de armas pequeñas y ligeras, que es un aspecto clave en la consecución de resultados sostenibles y apoyo para los estados con respecto a sus obligaciones derivadas del Programa de Acción de NNUU y del Instrumento Internacional de Trazado y Marcaje. Además del continuo apoyo para fortalecer las capacidades de varias Comunidades Económicas Regionales en África en el campo de armas pequeñas y ligeras, en marzo 2010 la UE emprendió un ambicioso proyecto para apoyar la lucha contra la acumulación y el tráfico ilícitos de armas de fuego en África, a través del Centro Regional sobre Armas Pequeñas y Ligeras (RECSA). Este proyecto tiene como objetivo, entre otras cosas, concienciar e informar a las instituciones relevantes y a los actores de la sociedad civil sobre aspectos

legislativos e institucionales, así como fortalecer las Organizaciones Africanas Regionales de Jefes de Policía (RPCOs) y las capacidades de las agencias de orden público para luchar contra el tráfico transfronterizo. El Comité Directivo para este proyecto ha decidido formalmente tomar en consideración las recomendaciones hechas por la tercera Reunión Bienal de Estados dentro de sus procesos de planificación, creación y ejecución del proyecto. También a nivel regional, la UE acaba de emprender un nuevo proyecto, que será llevado a cabo por el Centro de Intercambio de Información para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras del Sudeste y Este de Europa junto con el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (SEESAC-UNDP), proporcionando apoyo a los países del Oeste de los Balcanes para la completa implementación de sus obligaciones derivadas del Programa de Acción de las NNUU y del Instrumento Internacional de Trazado y Marcaje, incluyendo: el apoyo a los esfuerzos nacionales de desmilitarización en la región, la mejora del proceso de registro de armas y la gestión de la seguridad de los almacenes y reservas inestables y poco seguras de armas y municiones.

6. Estos son solo unos ejemplos de la asistencia que la UE está proporcionando y puede proporcionar en el campo de las armas pequeñas y ligeras. Con relación a esto, quisiera invitarle, a usted Sr. Presidente, y a todos los representantes de los Estados Miembros de NNUU, a que asistan al evento paralelo organizado por la UE en cooperación con la Oficina para Asuntos de Desarme de Naciones Unidas (UNODA) el 15 de junio a la hora del almuerzo. En esta ocasión, se ofrecerá más información sobre el tipo de asistencia proporcionada por la UE en varias regiones del mundo, y sobre las oportunidades de asistencia en el campo de armas pequeñas y ligeras (SALW) que la UE ofrece a través de varios instrumentos financieros.
7. La Unión Europea está convencida que solo un enfoque en conjunto, a nivel nacional y regional, puede producir un impacto real en la prevención y erradicación del comercio ilícito de las armas pequeñas y ligeras (SALW). En este contexto, damos la bienvenida y apoyamos los esfuerzos nacionales y regionales para establecer organismos y estrategias de coordinación relevantes. A este respecto me gustaría mencionar el apoyo político y financiero que UE ha proporcionado al desarrollo de una Estrategia SALW de la Unión Africana, la cual será adoptada, esperamos, a principios de 2011. También animamos a los estados a que mejoren su cooperación entre sus órganos internos, a todos los niveles cuando se trata de abordar el comercio y el tráfico ilícito de SALW, ya que tal enfoque puede dar resultados efectivos y sostenibles. La cooperación internacional en la armonización de las

herramientas y en el intercambio de información relevante que pueda ayudar a localizar SALW ilícitamente comercializadas es también un área que merece un mayor esfuerzo colectivo, si queremos alcanzar un progreso real en la erradicación del tráfico de SALW.

8. La UE considera también que es esencial el mejorar las capacidades de los países destinatarios y la coordinación entre los países donantes para identificar tanto las necesidades específicas de asistencia, como los recursos disponibles. Por esta razón, damos la bienvenida al establecimiento del Sistema de Apoyo para la Aplicación del Programa de Acción y apoyamos el uso de los informes nacionales como una herramienta para identificar las necesidades de asistencia y las oportunidades cooperación entre estados. Ansiamos la finalización por parte de la UNODA de sus líneas generales de proyecto dirigidas a identificar las necesidades en la asistencia y a elevar el papel de coordinación de ISS a este respecto.
9. Sr. Presidente, la Unión Europea espera con impaciencia la semana de trabajo y no escatimará ningún esfuerzo para asegurar que de esta reunión salgan recomendaciones sustanciales y orientadas a resultados, reforzando el proceso que iniciamos en 2001 con la adopción del Programa de Acción.

Gracias Sr. Presidente